L

a información juega un papel preponderante en el mantenimiento de la confianza. Es natural que en momentos de crisis se culpe a los reguladores, a los supervisores y a los propios agentes del mercado que entre nuevos vehículos financieros, flexibilidad en la regulación y en algunos casos, ausencia de supervisión, olvidaron que lo primero para cualquier mercado es el mantenimiento de la confianza. Me ha llamado entonces la atención el documento presentado en la Contrapartida 303, denominado [*LIBRO VERDE Política de auditoría: lecciones de la crisis*](http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/docs/2010/audit/green_paper_audit_es.pdf)*;* de cuya lectura quiero presentar algunas reflexiones con el fin de comprender cuál es el papel que está jugando actualmente el revisor fiscal como garante de la calidad de la información financiera.

(i) Si bien es cierto que por mucho tiempo ha sido el accionista el destinatario principal de la información, es necesario replantear esta visión, más aún cuando en una entidad financiera la información es más relevante para el cliente que para el accionista, siendo este último el inversionista minoritario en un negocio donde el verdadero capital de trabajo lo constituye el ahorro del público en general. (ii) Con respecto a la independencia, es importante preguntarnos si una firma de auditoría guarda dicho precepto cuando trabaja para los grandes grupos económicos. No quiero con esto juzgar el profesionalismo de las firmas de auditoría, lo que quiero es llamar la atención sobre su capacidad para mantenerse independientes cuando su desempeño financiero depende de los ingresos que generan los servicios prestados a grandes grupos económicos. (iii) En Colombia la responsabilidad recae en primera instancia sobre el Revisor Fiscal como persona natural. Vale la pena preguntar si éste tiene independencia en su juicio cuando existen discrepancias al interior de la firma, si debería existir una responsabilidad solidaria y, por qué no, una mayor responsabilidad para la firma que fija los lineamientos y que toma las decisiones y no solamente contra quien firma.

Fuertes críticas comienzan a hacerse visibles en la prensa. Artículos como el publicado en la revista Dinero, en el cual se reclama independencia y escepticismo de los revisores que, como se indica, constituyen la primera línea de defensa del sistema frente a los abusos de los administradores, son un claro ejemplo de ello. Escándalos como los presentados con el Grupo Nule o Saludcoop no deberían ser descubiertos por la prensa, sino por los órganos de control de las entidades.

Europa, en medio de la crisis, ha volcado la mirada a este actor que cumple una función vital para preservar la confianza, haciendo un llamado simple: “*más sustancia, menos forma*”. El dictamen debe dejar de repetir la literalidad de la norma, para convertirse en una opinión que dé cuenta verdaderamente de la situación financiera de una empresa.

Es hora de preguntarnos si figuras de control, como los Revisores Fiscales, están colaborando con el mantenimiento de la confianza, pieza fundamental en el desarrollo de los mercados.

*Milena Castillo Rodríguez*